El Telégrafo, sábado 8 de Julio del 2000

SEÑOR PRESIDENTE, NO SOLO HAY DIPUTADOS EN EXCESO

# Por: Hugo Tobar Vega

Tengo que admitir que el Sr. Presidente, le da un toque especial muy suyo con algo de liderazgo a su gestión. Sus declaraciones y opiniones son contundentes, sin rodeos a veces algo folclóricas; así, hace días se paró firme, ante la arremetida de la **UNE**; su postura fue tajante y definitiva. Hay la esperanza del liderazgo que el país necesita. Un líder debe decir las cosas como son, debe decir la verdad, no mentir a su pueblo; y este liderazgo debo reconocer, lo esta dando el Sr. Presidente.

Me voy a referir a sus últimas acertadas y firmes declaraciones: “ en este país hay un EXCESO DE DIPUTADOS, que hacen difícil gobernar”.

Este exceso, es el resultado de la inútil, absurda y llena de componendas Asamblea Constituyente; que a inicios de 1998, redactó la actual Constitución. Subió de 73 a 123 diputados. Hoy explican los entonces asambleístas; como en forma casi deportiva, se aceptó una Resolución Transitoria con este objeto. Esto demuestra la irresponsabilidad de cómo se juega con el futuro del país.

El Diputado Polo Baquerizo, que en la pantalla de TV luce alegre y juguetón; en su función de Diputado, ha demostrado entereza y un total apego a los destinos del país. Indica que a principios de 1999, presentó una Reforma Constitucional, para un Congreso con un máximo de 45 diputados; número suficiente para la Función legislativa, de un país pequeño; con grandes recursos no aprovechados, sumergido en una crisis profunda y en un subdesarrollo que lo agobia por siglos.

Con un cuerpo legislativo, pequeño integrado por legisladores capaces, preparados y motivados; se puede conseguir las reformas jurídicas, para una efectiva administración moderna; pero con el legado de 123 diputados; es casi imposible.

Estas son las buenas noticias del Sr. Presidente... ahora las malas:

Para modernizar y manejar mejor el país, el Sr. Presidente en cambio no se acuerda de la gran cantidad de organismos, ministerios, institutos y empresas que tiene el Estado Ecuatoriano, que así como los Diputados están en exceso; son inútiles o son ineficientes o consumen mucho sin producir nada. En Marzo del 98, fue un clamor general de las fuerzas productivas del país, pidiendo a la Asamblea, que elimine a los innecesarios Consejos Provinciales, que intervienen en sus funciones con los Consejos Cantonales y en carreteras con el MOP (el lío de quién concesiona). Sus funciones de acuerdo a la ley de régimen provincial del 24 de Enero de 1969, se sobreponen e interfieren con los Consejos Cantonales y no dicen nada.

Cuando a inicios de 1999 se inició con fuerza la crisis que actualmente estamos pasando; se produjo así mismo, otro clamor para reducir en forma real, la inmensa burocracia dorada con 16 ministerios y una infinidad de institutos, consejos, comisiones, juntas y más adefesios; que existen en orden alfabético en el presupuesto nacional. En mi artículo, de este prestigioso Diario “El Telégrafo” del lunes 15 de Marzo del 99 “Administrar la Empresa Ecuador A LA LEÓN”, se hizo una lista, de los organismos que como el Sr. Presidente dice: hay en exceso. Se planteó la realidad del que el Ecuador solo necesita 9 ministerios; estos eran:

 Ministerio de Relaciones Exteriores. Ministerio de Defensa y Seguridad Nacional; que incluye a las Fuerzas Armadas y la Policía. Ministerio de Gobierno. Ministerio de Educación, Salud, Trabajo y Bienestar Social; que abarcaría todas estas funciones incluyendo todo lo relacionado al hombre, la mujer, el niño y en general la familia. Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura; que incluye vivienda y todo tipo de construcción de obras. Ministerio de Producción; que incluye comercio, agricultura, ganadería, pesca y turismo; todo lo que genera riqueza y es producir. Ministerio de Recursos Naturales y Energía; que incluye minería, petróleo, recursos hídricos y medio ambiente. Y; Ministerio del Tesoro que abarcaría todo lo que es finanzas, economía, moneda y banca (chao Banco Central).

El Presidente Mahuad, ante las protestas y reclamaciones; anunció que reduciría a 10 Ministerios y la burocracia dorada se disminuiría de 600.000 a 300.000 empleados. Esto iba en serio, en efecto se unificaron el Ministerio de Trabajo con Bienestar Social; Turismo y Medio Ambiente se incorporaron en otros; así se crearon los Superministerios...¿se acuerdan?. Parecía que la cosa era seria; pero luego la burocracia dorada asentada en Quito, no aceptó y todo quedó como antes.

Inicié esta nota, con mi admiración por el toque especial de liderazgo y decisión del Sr. Presidente. Pero así mismo, quiero recordarles que en mi artículo del 15 de Abril de este prestigioso diario: “El Sr. Presidente y su burocracia dorada”; comenté su inconsistente decisión de rehabilitar los ministerios ya eliminados o fusionados; Previsión Social, Trabajo, Turismo y Medio Ambiente. Pregunté en esa ocasión al Presidente Noboa: ¿ estuvo ausente durante el gobierno de Mahuad ?...¿si oyó los clamores de reducir la burocracia?...ya que hoy no se puede falsificar billetes como antes lo hacía el Banco Central.

 El Señor Presidente tiene toda la razón, al afirmar que es difícil gobernar con tanto Diputado, pero quiero recordarle al Señor Presidente y a todos los ecuatorianos que; es mucho más difícil gobernar y administrar el país con 16 Ministerios; las estatales Petroecuador, Andinatel, Pacifictel; el Conam, Banco Central, Consejos Provinciales y miles de burócratas y pipones que consumen casi todo el presupuesto nacional; que para financiarlo se quiere grabar el pueblo cada día más impuestos, que tiene unos salarios que son una vergüenza en el concierto internacional.